

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

REVISTA DE
DERECHO

AÑO XLIV — Nº 165

ENERO - DICIEMBRE DE 1977

ESCUELA DE DERECHO

CONCEPCIÓN — CHILE

DON ARTEMIO LLANOS MEDINA

Silenciosamente, como transcurrió su vida, falleció en esta ciudad el día 27 de Abril de 1977, el distinguido abogado y notable profesor de Derecho Penal de la Escuela de Derecho de esta Universidad, don Artemio Llanos Medina.

Formado en la recta escuela de una filosofía neopositivista, disciplinado racionalmente en el estudio, análisis y examen de doctrinas y esquemas que él mismo se encargaba de dirigir a su autoexamen, su perfeccionamiento fue un norte en su vida que lo llevó a metas difícilmente alcanzables ordinariamente. Estudió Derecho en la Universidad de Concepción, y desde alumno le apasionó el estudio del Derecho Penal como el enfrentamiento de la sociedad con la conducta del hombre; buscó la raíz del fenómeno penal y llegó en esta búsqueda a los deslumbrantes umbrales de la sociedad, para traspasar los sistemas y doctrinas hasta llegar a las modernas concepciones de estas materias.

Por vocación de estudio, seriamente, muy seriamente, llegó a la Cátedra de Derecho Penal, sin abandonar la práctica forense del Derecho Penal y ejerció hasta el final, como Jefe de la Sección Penal del Consultorio Jurídico del Colegio de Abogados de Concepción; allí enseñaba prácticamente a los postulantes a abogados en los últimos tramos de su carrera y les enseñaba como lo hace un Maestro: sin estridencias deslumbrantes, sino con la tranquila medida de la ciencia.

Los alumnos lo recuerdan con cariño; sus colegas han notado su ausencia, con dolor de camaradas. Ejerció su actividad docente hasta sus últimos días, especialmente dirigiendo los trabajos de investigación de su departamento, hasta que una mano más fuerte que la suya, una voluntad más implacable, lo reclamó en la muerte. Así, silenciosamente, como transcurrió su vida, así falleció el muy estimado amigo y gran profesor de Derecho Penal, don Artemio Llanos Medina.